



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 2 de noviembre de 2015

CIRCULAR No 135

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

Me refiero a las actividades que desarrollarán las Direcciones Distritales en materia de organización, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, en particular, al cómputo total de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) una vez finalizada la jornada consultiva del 8 de noviembre de 2015.

Al respecto, con base en lo que establece la *Guía técnica en materia de organización para la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016*, específicamente, en el inciso c) del numeral 1.6 de las consideraciones generales relativas a la responsabilidad de los Coordinadores “...de remitir de manera expedita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)... los reportes que den cuenta de la participación obtenida...”, una vez que se haya efectuado el cierre, así como el escrutinio y cómputo de las Mēsas Receptoras de Opinión (MRO), y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se les instruye efectuar la logística necesaria para recabar y capturar las opiniones totales recibidas en cada una de las MRO instaladas en las Colonia y/o Pueblos Originarios que integran el ámbito geográfico de su distrito electoral.

Para ello, la DEOyGE ha desarrollado, en la plataforma de Intranet, el *Sistema de integración de las opiniones recibidas por colonia en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016* (Sistema de Integración), a través del cual se deberá capturar el total de opiniones emitidas en las MRO y las recibidas en el Sistema de Voto Electrónico por Internet de cada Colonia y/o Pueblo originario correspondiente a su demarcación territorial de competencia.

En ese sentido, cabe advertir que deberán designar a una persona, a fin de que acuda a la DEOyGE el próximo **viernes 6 de noviembre del año en curso**, para recibir el usuario y contraseña que les permitirán el acceso al referido sistema de integración, así



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 2 de noviembre de 2015

CIRCULAR No 135

como el Instructivo en el que se detalla el procedimiento de captura que se empleará para efectuar las actividades anteriormente indicadas.

Desde ese día y hasta las **24:00 horas del 7 de noviembre de 2015**, podrán ejecutar las pruebas de captura que consideren necesarias. En ese contexto, se les instruye **No realizar pruebas de captura posteriores a dicha fecha**.

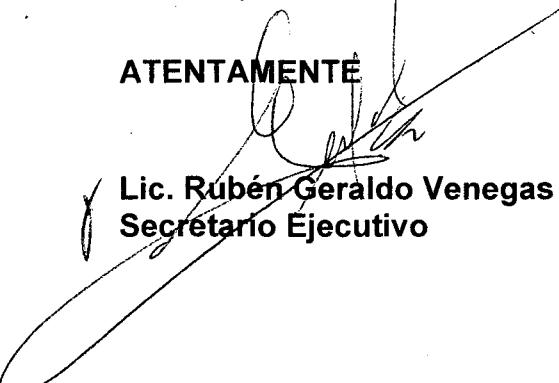
Podrán empezar a capturar los datos que deriven del escrutinio y cómputo a partir de **las 18:00 horas del 8 de noviembre del año en curso**.

Finalmente, es importante remarcar que durante la jornada consultiva, el personal responsable distrital **no podrá retirarse hasta que concluya con la captura total** de la información requerida, y sea notificado por personal de la DEOyGE del término de la misma.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de la presente Circular, favor de comunicarse con Roberto Senovio Romero o Alan G. Velázquez Valera, ambos funcionarios adscritos a la DEOyGE, en las extensiones 5030 y 5027, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda, Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Olga González Martínez, Consejera Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Delia G. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.


RGV/DGTL/RSR